

# **ACTA**

## 2° ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

# PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO ABOGADO/A DEFENSOR/A LABORAL DE LA OFICINA DE DEFENSA LABORAL DE ANTOFAGASTA

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CI-02.2024

### I <u>ANTECEDENTES DEL PROCESO</u>. –

La CAJTA llamó a un proceso de selección de carácter interno para proveer una vacante al cargo de ABOGADO/A DEFENSOR LABORAL de la Oficina de Defensa Laboral de Antofagasta.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la <u>2º Etapa: Evaluación</u> <u>Curricular.</u>

## II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por los/as candidatos/as para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el punto 3.2 de las bases del proceso de selección, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	rje	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en Derecho del Trabajo, Seguridad Social y/o Litigación en materia laboral.  Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos.  (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magíster	5		10
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en Derecho del Trabajo, Seguridad Social y/o Lltigación en matería laboral.	Posee más de 40 horas de capacitación	5		
		Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
	Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	o		
Experiencia Profesional y Laboral		Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	5	20	
	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	Posce entre 2 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	3		
		Posee menos de 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	0		
	Experiencia laboral especifica como Abogado/a litigante en materia laboral, esto es, ante Tribunales del Trabajo y/o con competencia laboral.	Posee más de 3 años de experiencia laboral especifica en la materia indicada	5		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia laboral especifica en la materia indicada	3		
	(Acreditado solo a través de los documentos indicados y extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)	Posee menos de 2 años de experiencia laboral especifica en la materia indicada; o bien no presenta certificados que lo acrediten	o		

<sup>\*</sup> En cada subfactor sólo se considerará el puntaje más alto logrado, de modo que no son acumulables entre sí.

# III <u>EVALUACIÓN.</u> -

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.

POSTULANTE	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (En Derecho del Trabajo, Seguridad Social y/o Litigación en materia laboral)	CAPACITACIÓN Y PERRECCIONAMIENTO (En Derecho del Trabajo, Seguridad Social y/o Liligación en materia laboral)	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIÓ DE LA PROFESTÓN DE ABOGADO/A	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA (desempeñandose como abogado/a litigante en materia laboral, esto es, anto Tribunales del Trabajo o con competencia laboral)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
ENRIQUE OSVALDO ARAYA SALINAS	3	3	3	3	12	APRUEBA
DANIEL JOSÉ ÁLVAREZ ÁLVAREZ	3	5	3	0	11	APRUEBA
FRANCISCA MARIANA LIZAMA MELO	3	3	5	0	11	APRUEBA

# IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2º. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° "Evaluación Técnica", los siguientes oponentes:

CANDIDATO/A	Pje. Etapa N°2
ENRIQUE OSVALDO ARAYA SALINAS	12
DANIEL JOSÉ ÁLVAREZ ÁLVAREZ	11
FRANCISCA MARIANA LIZAMA MELO	11

# V <u>COMITÉ DE SELECCIÓN</u>. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Giancarlo Fontana Adasme	Director Regional de Antofagasta		17.05.2024
Marcos Gómez Matus	Director Regional de Tarapacá	DIRECTOR REGIONAL DE TARAPACA  TARAPACA  MANAGEMENTO  TARAPACA  TA	17.05.2024
Eduardo Díaz Monterrey	Jefe de Estudios ODL Antofagasta	JEFE DE ESTUDIO ANTOFAGASTA  VISTOPIO  VISTOPI	17.05.2024